



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DIVERSIDAD SEXUAL  
Y DERECHOS LGTBI

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS FUNDACIONES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES A LAS QUE CORRESPONDERÁ OCUPAR LAS VOCALÍAS DEL CONSEJO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI EN REPRESENTACIÓN DE LAS FUNDACIONES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES LGTBI, ASÍ COMO LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS.

Mediante Resolución de 29 de octubre de 2020, de la Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, se convocó el proceso para la selección de las fundaciones, organizaciones, asociaciones, federaciones o confederaciones a las que corresponderá ocupar las vocalías del Consejo para la Participación de las Personas LGTBI en representación de las fundaciones, organizaciones, asociaciones, federaciones o confederaciones LGTBI.

El pasado 13 de enero de 2020, esta Dirección General dictó la Resolución por la que se publicaban los listados de solicitudes presentadas, y se daba inicio al trámite de subsanación previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez finalizado el plazo establecido para corregir los defectos observados en las solicitudes, se resuelve:

**Primero.-** Proceder a la publicación de los listados definitivos de solicitudes admitidas (Anexo I) con las puntuaciones obtenidas, y de solicitudes excluidas (Anexo II).

**Segundo.-** Declarar desistidas de su petición a todas aquellas solicitantes que no hayan subsanado en plazo los defectos de su solicitud según lo señalado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA DIRECTORA GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

c/ Alcalá 37  
28071 Madrid  
915 243 243-4

CSV : GEN-b379-9006-3d6c-c688-07fb-da80-e944-f740

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DOLORES GARCIA RODRIGO | FECHA : 04/03/2021 13:27 | Sin acción específica





ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº expediente sede electrónica	Nombre entidad	Puntuación obtenida	Vocalía reservada a la que aspira
845-269040	IMAGINA MÁS	19,00	
845-270916	AGRUPACIÓN DEPORTIVA IBÉRICA LGTBI MAS	42,71	
845-273704	PLATAFORMA POR LOS DERECHOS TRANS	32,00	defensa y promoción de los derechos e intereses de las personas trans
845-274075	KALEIDOS ORGANIZACION INTERSEX POR LA DIVERSIDAD	7,02	defensa y promoción de los derechos e intereses de las personas intersexuales
845-274224	APOYO POSITIVO	35,94	promoción de la salud y la prevención frente al VIH
845-274296	CHRYSALLIS ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE MENORES TRANSEXUALES	55,10	defensa y promoción de los derechos e intereses de las familias LGTBI y menores LGTBI
845-274851	GAYLESPOL ASOCIACIÓN DE POLICÍAS LGTBI	37,17	
845-275205	FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS Y BISEXUALES (FELGTB)	77,61	
845-275715	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	22,25	
845-276093	ASOCIACIÓN GALEHI DE FAMILIAS LGTB	36,16	defensa y promoción de los derechos e intereses de las familias LGTBI y menores LGTBI
845-276133	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTRA LA INTOLERANCIA X GÉNERO	35,42	defensa y promoción de los derechos e intereses de las familias LGTBI y menores LGTBI
845-276219	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	80,00	
845-276545	COORDINADORA ESTATAL DE VIH Y SIDA	74,84	promoción de la salud y la prevención frente al VIH





ANEXO II

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº expediente sede electrónica	Nombre entidad	Causa de exclusión
845-264715	COLECTIVO FEMINISTA Y LGTBI LAS QUIJOTAS	La entidad solicitante no ha subsanado las deficiencias detectadas en el plazo facilitado para ello.
845-273976	THE EQUALITY ADVOCACY PROJECT	La entidad solicitante no cumple el requisito señalado en el apartado segundo 3º de la convocatoria (Tener, según sus estatutos, un ámbito de actuación estatal, y realizar programas, al menos en dos Comunidades o Ciudades Autónomas)
845-274132	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	La entidad solicitante no cumple el requisito señalado en el apartado segundo 1º de la convocatoria (Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente, y que sus fines estatutarios se enmarquen en la promoción de la igualdad de trato y no discriminación y participación social de las personas LGTBI).
845-275800	FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE	La entidad solicitante no cumple el requisito señalado en el apartado segundo 3º de la convocatoria (Tener, según sus estatutos, un ámbito de actuación estatal, y realizar programas, al menos en dos Comunidades o Ciudades Autónomas)

